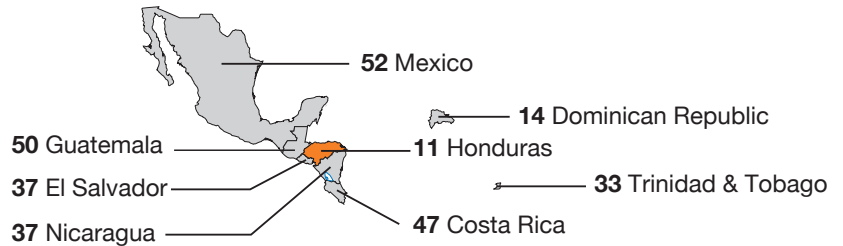
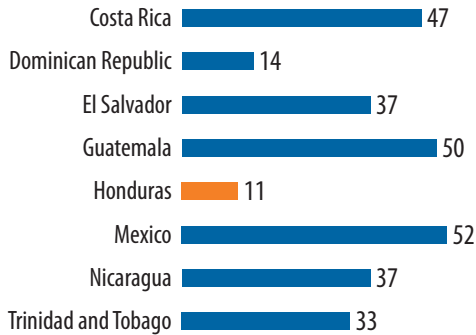




**Calificación: 11** (de 100) Provee poca información al público en sus documentos presupuestarios.

### Cómo se compara Honduras con sus vecinos?



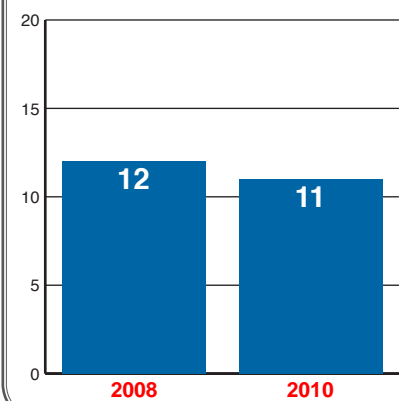
## Resultados Principales

Las calificaciones obtenidas en 92 preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto (ver recuadro de texto) se usan para compilar calificaciones objetivas y el rango de la transparencia relativa de cada país.

La calificación de Honduras es de 11 sobre 100, que es aproximadamente una cuarta parte de la puntuación media (42) para los 94 países encuestados. La calificación de Honduras indica que el gobierno provee al público escasa información sobre las actividades presupuestarias y financieras del gobierno evaluadas por la Encuesta. Esto hace virtualmente imposible que los ciudadanos exijan que el gobierno rinda cuentas sobre cómo se gasta el dinero público.

La calificación de Honduras es la más baja de los ocho países encuestados en la región de Centroamérica y el Caribe.

### Calificaciones del OBI en Dos Encuestas



**Idoneidad y disponibilidad de los ocho documentos presupuestarios clave**

Documento	Calificación del Nivel de Información	Condición
Documento Preliminar	E	Producido, No publicado
Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo	E	Producido, No publicado
Presupuesto Aprobado	B	Publicado
Presupuesto Ciudadano	E	No se produce
Informes Entregados Durante el Año	B	Publicados
Revisión de Mitad de Año	E	No se produce
Informe de Fin de Año	D	Publicado
Informe de Auditoría	E	No se produce

\* Las calificaciones referentes a la exhaustividad de la información suministrada en cada documento y su accesibilidad se calculan a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada documento. Una puntuación promedio de entre 0 y 20 (poca información) recibe una calificación de E; entre 21 y 40 (mínima) recibe una calificación de D; entre 41 y 60 (alguna) recibe una C; entre 61 y 80 (considerable) recibe una B; y entre 81 y 100 (extensa) recibe una A.

La **Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo** es el instrumento de política más importante del gobierno. En el documento se plantea cómo se pretende recaudar ingresos tributarios y de otras fuentes y gastar esos fondos en apoyo de las prioridades establecidas, traduciendo así sus objetivos de políticas en acciones concretas. En Honduras la propuesta de presupuesto se produce, pero el documento no se publica.

El **Documento Preliminar** expone los parámetros globales que definirán el próximo presupuesto. Honduras produce un Documento Preliminar pero el documento no se publica.

El **Presupuesto Aprobado** se convierte en ley nacional. Por ello es el punto de partida de todo esfuerzo destinado a monitorear la ejecución del presupuesto. En términos generales, el Presupuesto Aprobado debe suministrar al público los datos que éste puede utilizar para evaluar las prioridades establecidas por el gobierno en materia de políticas y exigirle rendición de cuentas. Honduras publica un Presupuesto Aprobado suficientemente exhaustivo, pero el documento no presenta información sobre todos los programas.

El **Presupuesto Ciudadano** es una presentación no-técnica del presupuesto del gobierno • cuya intención es posibilitar que el público –incluyendo a quienes no están familiarizados con las finanzas públicas—entienda los planes del gobierno. Honduras no produce un Presupuesto Ciudadano.

Los **Informes Entregados Durante el Año** proveen una imagen de los efectos del presupuesto durante el año fiscal. Permiten comparaciones con las cifras del Presupuesto Aprobado y así facilitan los ajustes. Honduras publica Informes Entregados Durante el Año que son bastante exhaustivos, pero carecen de información a nivel de programa.

La **Revisión de Mitad de Año** ofrece una visión panorámica de los efectos del presupuesto para el punto medio del año presupuestario y explica como los cambios en los supuestos macroeconómicos afectan las políticas del presupuesto. La información contenida en dicho

## Encuesta de Presupuesto Abierto 2010

### Honduras

La Encuesta de Presupuesto Abierto del International Budget Partnership evalúa la disponibilidad al público de los ocho documentos presupuestarios y la exhaustividad de los datos contenidos en estos documentos. La Encuesta también evalúa la vigilancia del presupuesto fornecida por el poder legislativo y la institución superior de auditoría (ISA) y también las oportunidades disponibles al público para participar en el proceso de decisión acerca del presupuesto.

La investigación de la Encuesta de Presupuesto Abierto fue realizada por:

Elda Dariela Díaz Vásquez  
Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos (CIPRODEH)  
Tegucigalpa, Honduras  
ciprodeh@cablecolor.hn  
eldadariela@yahoo.com

informe permite la evaluación del desempeño del gobierno en temas fiscales comparado con el plan establecido en el presupuesto original. De esta manera se permite al gobierno, a la asamblea legislativa y al público determinar si es necesario realizar ajustes que afecten ingresos, gastos o endeudamiento durante los últimos seis meses del ejercicio. Honduras no produce una Revisión de Mitad de Año.

El **Informe de Fin de Año** compara la ejecución del presupuesto en la práctica con el Presupuesto Aprobado. Los Informes de Fin de Año pueden informar a los responsables políticos sobre las políticas fiscales, los requerimientos de la deuda y las principales prioridades de gasto para los años fiscales siguientes. Honduras publica un Informe de Fin de Año, pero el documento es muy poco exhaustivo. No incluye, por ejemplo, explicaciones acerca de la diferencia entre los indicadores originales de desempeño y el resultado real.

El **Informe de Auditoría** es una evaluación de las cuentas que presenta el gobierno por parte de la Institución Suprema de Auditoría del país. Informa si el gobierno ha recaudado los ingresos y gastado los fondos públicos de acuerdo con el presupuesto autorizado, si la contabilidad del gobierno es balanceada y precisa y si hubo problemas en el manejo de los fondos públicos. Honduras no produce un Informe de Auditoría.

### *Participación Pública e Instituciones de Rendición de Cuentas*

Más allá de mejorar la disponibilidad y la exhaustividad de los documentos presupuestarios clave, hay otras maneras en las que el proceso presupuestario de Honduras podría hacerse más abierto. Éstas incluyen asegurar la existencia de un legislativo y de una institución suprema de auditoría (ISA) fuertes, que provean una vigilancia del presupuesto efectiva y mayores oportunidades para que el público participe en el proceso presupuestario.

#### **¿Son efectivos los órganos de supervisión en su papel en el presupuesto?**

Órgano de Supervisión	Fortaleza**
Legislativo	Moderada
ISA	Moderada

\*\* La eficacia del legislativo y de la Institución Suprema de Auditoría se calcula a partir del promedio de las puntuaciones recibidas en un subconjunto de preguntas de la Encuesta de Presupuesto Abierto 2010 relacionadas con cada institución. Una puntuación promedio de entre 0 y 33 recibe una calificación de débil; de 34 a 66, moderada; y de 67 a 100, fuerte.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que lleva a cabo el legislativo en Honduras es inadecuada porque no:

1. tiene plena capacidad para modificar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo al inicio del año;
2. tiene suficiente tiempo para discutir y aprobar el presupuesto; y
3. sostiene discusiones abiertas sobre la propuesta de presupuesto del ejecutivo en las cuales el público pueda atestiguar.

De acuerdo con la Encuesta de Presupuesto Abierto, la vigilancia del presupuesto que provee la ISA de Honduras es inadecuada porque no:

1. emite Informes de Auditoría sobre los gastos finales de los departamentos nacionales; e
2. emite informes sobre las medidas de seguimiento emprendidas por el ejecutivo para hacer frente a las recomendaciones de la auditoría.

## Recomendaciones

### Honduras debería:

- publicar la Propuesta de Presupuesto del Ejecutivo y el Documento Preliminar
- producir y publicar un Presupuesto Ciudadano, una Revisión de Mitad de Año y un Informe de Auditoría;
- proveer oportunidades para que el público pueda atestiguar en las audiencias legislativas sobre el presupuesto;
- posibilitar al legislativo a proveer una supervisión más exhaustiva no sólo cuando el presupuesto se está aprobando sino también durante su ejecución; y
- mejorar la capacidad de vigilancia de la ISA sobre el presupuesto.